

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	28 AGOSTO DE 2024	CONTRATO N°:	31235
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/10/2025
NOMBRE OFERTA:	LICENCIAS PARA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE EVENTOS, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOGS - SIEM		
PRODUCTO: LOTE No. 1			
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	15 HABILES	PLAZO DE PAGO:	5 HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	JUAN CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ		
N°. CREDENCIAL:	65		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ		
N°. CREDENCIAL:	62		
DATOS DE LIQUIDACIÓN MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 25,657.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 3,335.41
TOTAL:	US\$		\$ 28,992.41
OBSERVACIONES:	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERÁ DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 101/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Nombre de Oferta de Compra	LICENCIAS PARA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE EVENTOS, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOGS - SIEM
Producto	Licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM
Institución compradora	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Monto	SEGUN ANEXO FONDOS PROPIOS
Cantidad	(Ver Anexo No. 1).
Términos	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Superintendencia del Sistema Financiero, que en lo sucesivo se denominará SSF. Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública. Podrán participar las Personas Jurídicas Nacionales o Extranjeras legalmente constituidas y autorizadas para operar en El Salvador, interesadas en proporcionar los bienes y/o servicios requeridos, que sean distribuidores autorizados para El Salvador del fabricante de las marcas que oferten. La negociación se llevará a cabo por la LOTE COMPLETO (LOTE 1), ya definido en la oferta de compra. Los proveedores deberán ofertar la totalidad del mismo, caso contrario no serán evaluados. Cláusula de no colusión Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Anexo No. 4) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.
Especificaciones Técnicas	Según lo detallado en el Anexo No. 1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>La institución compradora realizará el siguiente procedimiento para la recepción de las Licencias.</p> <p>El plazo de entrega:</p> <p>El plazo de entrega de las Licencias no deberá exceder de quince (15) días hábiles contados a partir del cierre del contrato.</p>



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

	<p>Forma y lugar de entrega:</p> <p>Un certificado impreso donde se detalle la contratación del servicio por parte del fabricante será entregado en las Oficinas de la Superintendencia del Sistema Financiero ubicadas en Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad. Además, deberá ser enviado el certificado al correo si@ssf.gob.sv</p> <p>El horario y la fecha para la entrega deber ser previamente coordinado por el Encargado de Seguimiento de Contrato.</p>
<p>Documentación requerida para todas las licencias de software.</p>	<p>Presentar original y copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Copia de Contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. y sus anexos.b) Nota de remisión emitida por el Puesto de Bolsa vendedor o empresa contratada del servicio.c) Luego de realizada la recepción de las Licencias contratadas, se procederá a levantar las respectivas actas de recepción, la que será suscrita por ambas partes.d) Orden de entrega emitida por BOLPROS, la cual deberá ser firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato y deberá ser presentada en BOLPROS, para su liquidación. <p>Con el Acta de Recepción definitiva, el Puesto de Bolsa vendedor, solicitará a la Bolsa la orden de entrega, para ser firmada y sellada por los Encargados de Seguimiento de Contrato y luego ser presentada para el respectivo trámite de pago. Se deberá considerar los plazos establecidos por la Bolsa para la emisión de éstas.</p>
<p>Garantías</p>	<p>GARANTÍAS SOLICITADAS</p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía Mantenimiento de oferta: del 2.5 % + IMPUESTOS del valor ofertado.</p> <p>Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art.16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10 % + IMPUESTOS del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p>

Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

	<p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue la contratación de las licencias fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.1 % sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al proveedor con copia a la GSI y cancelada directamente a pagaduría institucional de la Superintendencia del Sistema Financiero; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso de que la contratación de las Licencias no sea entregada en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la SSF deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido</p>



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

	<p>con penalización; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios	<p>FACTURACION DIRECTA</p> <p>Para todo trámite de pago el proveedor deberá presentar en las Instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero ubicadas en Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, en el Departamento de Finanzas original y dos copias de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">Copia de orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato.Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato.Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. con sus anexos.El proveedor deberá presentar el acta de recepción definitiva, debidamente firmada, fechada y sellada por el Encargado de Seguimiento del Contrato y Representante del Vendedor; en el cual se hará constar que el suministro/servicio fue recibido a entera satisfacción, conforme a lo requerido en el contrato.Factura de consumidor final a nombre de la Superintendencia del Sistema Financiero. <p>FORMA DE PAGO</p> <p>El pago será cancelado 5 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, previa firma del acta de recepción a satisfacción por el Encargado de Seguimiento de Contrato, se presenta la forma de pago de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">Un solo pago, previa presentación del acta de recepción firmada a satisfacción por el Encargado de seguimiento del contrato y la presentación de factura correspondiente por parte del proveedor. El pago será efectuado de acuerdo con el programa de pagos de la Superintendencia del Sistema Financiero. <p>Todo pago que realice la Superintendencia del Sistema Financiero, con motivo del contrato, estará gravado con los impuestos correspondientes, de conformidad al Código Tributario y demás leyes vigentes aplicables.</p>
Otras Condiciones	<p>El Encargado de seguimiento de Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación.</p> <p>Un día hábil después de cerrado el contrato, el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los Precios de cierre de las Licencias, detallando el precio unitario y total con IMPUESTOS y sin IMPUESTOS (utilizar 2 decimales) ver Anexo No. 5 y Formulario de Identificación del Proveedor, ver Anexo 6.</p> <p>Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>

Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Vigencia del Contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de octubre de 2025.
Prórrogas y adendas al contrato	Adendas y Prórrogas Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente proceso tiene como objetivo obtener la renovación de licencia para herramienta análisis de correlación de eventos con el fin de proteger y monitorear, los procesos, servicios y eventos producidos en los equipos servidores de la infraestructura de la superintendencia del sistema financiero.

2. ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO Y ENLACE.

Se proporcionará información sobre el Encargado de Seguimiento de contrato cuando se cierre la negociación.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DETALLE DE LAS LICENCIAS A ADQUIRIR:

LOTE 1: Licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM

Ítem	Nombre	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Sin IVA)	Monto total (Sin IVA)
1	Licencias actuales (derecho a actualización) para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	Herramienta para análisis de correlación de eventos con el fin de proteger y monitorear, los procesos, servicios y eventos producidos en los equipos servidores de la infraestructura de la superintendencia del sistema financiero.	50	\$256.57	\$12,828.50
2	Nuevas licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	Herramienta para análisis de correlación de eventos con el fin de proteger y monitorear, los procesos, servicios y eventos producidos en los equipos servidores de la infraestructura de la superintendencia del sistema financiero.	50	\$256.57	\$12,828.50
TOTAL					\$25,657.00

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Requerimientos Técnicos.



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Los ofertantes deberán presentar los cuadros de especificaciones técnicas mínimas incluidos en los **Anexos No. 1** debidamente completos, sin cambiar los formatos definidos y los requerimientos mínimos a ser considerados por los ofertantes al momento de formular sus ofertas:

- a) El proveedor de estos servicios debe de ser distribuidor autorizado en El Salvador, del fabricante de la solución (presentar carta de distribuidor autorizado).
- b) El cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos deberá ser completado por el ofertante y adicionado en la oferta técnica.
- c) Deberá presentar referencia de al menos dos clientes en los que la empresa oferente haya implementado a satisfacción la solución ofertada (regionales o locales) desde el 1° de enero de 2020 a la fecha (Ver **Anexo No. 7**).
- d) El oferente deberá tener Ingenieros de servicio en planilla y certificados en la herramienta SIEM ofertada y documentación que evidencie experiencia en el soporte del producto de al menos una persona; con capacidad para brindar servicio y soporte técnico. En consecuencia, se deberán adjuntar las respectivas hojas de vida con copias de los atestados correspondientes en la oferta.
- e) Deberá contar con un centro de asistencia técnica a través de correo electrónico o por llamada telefónica, chat o telefonía IP. Adjuntar la documentación, para sustentar este requisito e indicar procedimiento y contactos para reportar o escalar incidentes/consultas.

Importante:

No se aceptarán ofertas con varias alternativas; las ofertas que presenten más de una alternativa no serán evaluadas.

Los participantes deben ofertar la totalidad de la oferta, descrita en las especificaciones técnicas.

Las licencias a suministrar deberán cumplir con las características mínimas que se detallan a continuación:

LOTE 1: Licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM PARA ÍTEMS 1 Y 2

Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos					
Licencias para herramienta de gestión de Eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM					
No.	Especificación	Requerimiento Mínimo (solicitado)	Características Ofertadas		Cantidad: 100 Explicación en la página
			Cumple		
			Si	No	
1		Cantidad: 100 activos Marca: FORTISIEM • 50 (Derecho de actualización de licencias perpetuas) incluye: FortiSIEM Indicators of Compromise (IOC) Advanced Agents - UEBA Telemetry. • 50 (Nuevas licencias perpetuas)			

Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos					
Licencias para herramienta de gestión de Eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM					
No.	Especificación	Requerimiento Mínimo (solicitado)	Características Ofertadas		Cantidad: 100 Explicación en la página
			Cumple		
			Si	No	
	General	incluye: FortiSIEM Indicators of Compromise (IOC) Advanced Agents - UEBA Telemetry.			
2		Vigencia: un año a partir de la fecha de renovación.			
3		El licenciamiento debe ser compatible para Virtual Machine en despliegues con Vmware ESX de la infraestructura virtual de la SSF.			
4		El oferente debe estar autorizado por el fabricante para distribuir y brindar soporte de FORTISIEM. Para esto, debe presentar una carta del fabricante que lo acredite.			
5		El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad. (Anexo 2).			
6		Capacidad para correlacionar eventos de los activos tales como Firewalls, servidores Windows, Servidores Linux, Antivirus, Web Application Firewalls, Controladores VPN, Bases de Datos, Aplicaciones, Routers, Switches, entre otros. El oferente debe incluir listado de marcas compatibles con la solución.			
7	Específicos	Capacidad de crecer en la gestión de activos.			
8		Soporte de fabricante 24x7x365 y derecho de actualizaciones por al menos 12 meses, contados a partir del vencimiento actual.			
9		La solución debe contar con mecanismos de Inteligencia Artificial (Machine Learning) para que realicen el análisis de eventos, correlacionen amenazas y comportamientos sospechosos para la generación de notificaciones.			
10		Debe contar con la opción de construcción de reglas de correlación que permita definir patrones de los eventos recolectados para su reacción.			
11		La solución debe contar con control de acceso basado en roles enriquecidos para restringir el acceso a la GUI y datos en varios niveles. De igual forma la solución debe permitir la generación de reportes de los accesos realizados por los usuarios			



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos					
Licencias para herramienta de gestión de Eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM					
No.	Especificación	Requerimiento Mínimo (solicitado)	Características Ofertadas		Cantidad: 100 Explicación en la página
			Cumple		
			Si	No	
		que ingresen a la plataforma.			
12		Toda la comunicación entre módulos deberá estar protegida por la utilización de protocolos seguros HTTPS.			
13		La solución deberá permitir hacer seguimiento completo de auditoría de las actividades de los usuarios que administran la consola de la solución.			
14		La solución deberá permitir que los colectores puedan almacenar eventos en el búfer, en el caso que se pierda comunicación con la solución SIEM. Adicionalmente la solución deberá alertar cuando la comunicación entre los colectores y SIEM se haya perdido.			
15		La solución debe poder recopilar sin problemas una gran variedad de métricas de rendimiento y disponibilidad con el fin de buscar amenazas. También puede alertar cuando las métricas están fuera del perfil normal y puede correlacionar tales violaciones con problemas de seguridad para crear alertas de alta fidelidad.			
16		Capacidad de crear nuevos informes, aparte de los configurados por defecto, según el tipo de dispositivo y la funcionalidad, como disponibilidad, rendimiento, cambio y seguridad. Capacidad de unificación de eventos y las capacidades de profundización o búsqueda de amenazas. El oferente deberá listar los reportes que la herramienta trae configurados por defecto.			
17		Configuración de widgets personalizables que puedan presentar información relevante de seguridad a los usuarios del sistema.			
18		Capacidad de exportar los reportes a formatos como PDF o CSV.			
19		Medidas para proteger los eventos almacenados contra modificación y borrado.			
20		La solución debe almacenar los registros de eventos en línea de al menos los últimos 90 días Calendario para su búsqueda, revisión y análisis posterior.			

Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos					
Licencias para herramienta de gestión de Eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM					
No.	Especificación	Requerimiento Mínimo (solicitado)	Características Ofertadas		Cantidad: 100 Explicación en la página
			Cumple		
			Si	No	
21		Métodos de industria de recopilación de eventos de logs de al menos los siguientes: Sistemas Windows, Unix/Linux, Bases de Datos (MSSQL, Oracle), Servidores de Aplicaciones IIS, Checkpoint, SNMP, Exchange, Equipos de Red, Equipos de Seguridad, Plataformas SaaS/Nube como Microsoft 365, entre otros. El oferente debe listar las marcas compatibles con la solución.			
22		Contar con al menos los siguientes métodos de recolección de eventos: -Agentes -Syslog -Especificar métodos adicionales soportados			
23		Permitir el descubrimiento y categorización de dispositivos de red, servidores, usuarios y aplicaciones en profundidad.			
24		Capacidad de integrarse con diferentes fuentes externas que proveen información de amenazas.			
25		Capacidad de categorizar los riesgos identificados, asignándoles una calificación de riesgo el cual sea mostrado a través de un dashboard.			
26		La solución debe permitir el parseo de información de fuente que no sean soportadas nativamente por la solución.			
27		La renovación debe contar con Licencia de suscripción de servicio de IOC.			
28	Cartas de fabricante	El oferente deberá presentar carta emitida por el fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado en el país.			
29	Referencias	Deberá presentar referencia de al menos tres clientes en los que la empresa oferente haya implementado a satisfacción la solución ofertada (regionales o locales) en los últimos 3 años.			
30	Ingenieros de soporte	El oferente deberá poseer al menos un ingeniero certificado en la solución y presentar las copias de certificaciones emitidas por el fabricante conforme a la solución especificada. así mismo deberá presentar dos			



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos					
Licencias para herramienta de gestión de Eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM					
No.	Especificación	Requerimiento Mínimo (solicitado)	Características Ofertadas		Cantidad: 100 Explicación en la página
			Cumple		
			Si	No	
		declaraciones juradas ante Notario Público suscrita una por el técnico o técnicos que poseen la certificación y otra por el Representante Legal de la oferente, en el cual se declare el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la veracidad y vigencia de los certificados, además que estos se encuentren laborando y en planilla de la empresa oferente.			
31	Soporte	Asistencia técnica local para el producto en horario 7X24X365 con 2 horas de respuesta, en todas sus modalidades, sin límite de incidentes y con cobertura de emergencias fuera del horario normal. Instalación y configuración de actualizaciones y nuevas versiones del producto, así como de componentes de software que requiera la SSF. En caso de no solventar incidentes de forma local, se debe tener acceso a escalamientos con el fabricante. El soporte debe brindarse durante la vigencia del contrato.			
32	Soporte	El proveedor que oferte deberá contar con un centro de atención de requerimientos técnicos para brindar soporte en la solución ofertada, anexando la documentación necesaria para sustentar este requisito, indicando el procedimiento para reportar o escalar fallas y los datos de contacto.			
33	Capacitación	La empresa deberá realizar un traslado de conocimiento de al menos 16 horas para 4 personas de la SSF, en el manejo de la herramienta.			

El número de serie SIEM a renovar es el: **FSMP000000011374**

5. MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Para el ítem, las ofertas deberán cumplir con todo lo mencionado en el numeral 4 del **Anexo No. 1**, para lo cual la Superintendencia verificará dicho cumplimiento. Será requisito indispensable el cumplimiento de este numeral para que las ofertas sean consideradas en el proceso de negociación.

Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

No.	Criterios	Si Cumple	No Cumple	Explicación en la página #
1	Numeral 4 Cuadro de cumplimiento de requerimientos mínimos			

6. CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO:

El servicio ofertado deberá ser revisado y sus respectivas especificaciones técnicas, por personal técnico de la empresa ofertante y los Encargados de Seguimiento de Contrato, para verificar su cumplimiento.

Entregables:

- Certificado impreso o registro en el sitio web del fabricante.
- **Acuerdo de confidencialidad:** Se requiere que la empresa suscriba acuerdo de confidencialidad (ANEXO No. 2).

7. ATRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en la oferta de compra o contratos.
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UCP como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UCP, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los proveedores, por los incumplimientos de sus obligaciones;
- d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final.
- e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el proveedor, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el marco regulatorio de la Bolsa de Productos y servicios de El Salvador BOLPROS.



Anexo de Contrato No. 31235 Oferta de Compra No. 101, 28/08/2024

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

ANEXO No. 5

Contrato	31235		Número Oferta:	101/2024		
Oferta:	LICENCIAS PARA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE EVENTOS, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOGS - SIEM					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Licencias actuales (derecho a actualización) para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM	50	\$ 256.57	\$ 12,828.50	\$ 289.92	\$ 14,496.00
2	Nuevas licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs - SIEM	50	\$ 256.57	\$ 12,828.50	\$ 289.92	\$ 14,496.00
TOTAL CONTRATO				\$ 25,657.00		\$ 28,992.00

Nota: El monto total con IVA del anexo no cuadra con la carátula por la cantidad de \$0.41 centavos, por aproximación a dos decimales en los precios unitarios y totales.



JUAN CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
 Agente de Bolsa Credencial No.65
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado



JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ
 Agente de Bolsa Credencial No.62
 SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
 Puesto de Bolsa Vendedor



BERTA URÍAS
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.



ACTA DE DISMINUCION No. 1 DEL CONTRATO No. 31235

Los representantes de la Gerencia de Servicios Institucionales, por una parte; Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 31235 derivado de la Oferta de Compra No. 101/2024 denominada "LICENCIAS PARA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE EVENTOS, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOGS – SIEM", **ACUERDAN:** Modificar el monto total de lo negociado y cerrado con IVA, debido a que el precio unitario sobrepasa en US\$0.41 con IVA, de acuerdo a detalle siguiente:

MONTO ORIGINAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Licencias actuales (derecho a actualización) para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	50	\$ 256.57	\$ 12,828.50	\$ 289.9241	\$ 14,496.205
2	Nuevas licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	50	\$ 256.57	\$ 12,828.50	\$ 289.9241	\$ 14,496.205
TOTAL CONTRATO				\$ 25,657.00		\$ 28,992.41

DETALLE DE MONTO CON MODIFICACIÓN

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA	TOTAL SIN IMPUESTOS	PRECIOS UNITARIOS CON IVA	TOTAL CON IMPUESTOS
1	50	Licencias actuales (derecho a actualización) para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	\$256.5700	\$12,828.50	\$289.92	\$14,496.00
2	50	Nuevas licencias para herramienta de gestión de eventos, análisis y clasificación de logs – SIEM	\$256.5700	\$12,828.50	\$289.92	\$14,496.00
TOTAL				\$25,657.00		\$28,992.00

Diferencia con IVA US\$0.41

Todos los demás términos del contrato quedan sin alteración.

Y para certificar la conformidad del acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador Centro, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.



Juan Carlos Martínez Sánchez
Agente Delegado Credencial No.65
GSI, BOLPROS, S.A de C.V.
Representante del Estado

José Salvador Portillo Velásquez
Agente de Bolsa Credencial No.62
Servicios Bursatiles Salvadoreño, S.A. de C.V.
Puesto de Bolsa Vendedor

Berta Urías
Director de correo
BOLPROS, S.A. de C.V.